NO DE
VEIN

Yo el Rey Nuestro Señor Hago saber a los Alcaldes, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, y Hombres buenos de la Ciudad de Veracruz, y a todos los Corregidores, Asistentes, Alcaldes Mayores, y Ordinarios de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de la Provincia de Tlaxcala, y a cada uno, y cualquier de ellos en sus Jurisdicciones, que por parte de Don Carlos de Luna y Arellano Caballero del Orden de Santiago, Conde de la Corona, Marques de Tenebrón, Señor de la Casa de Luna, Alcalde Mayor perpetuo de la Ciudad de Veracruz, Capitan General de la Provincia de Tlaxcala, y Teniente de Capitan General de la Nueva España, me ha sido hecha relacion, que haviendo sido nombrado por Gobernador, y Capitan General de la Provincia de Tlaxcala, y Teniente de Capitan General de la Nueva España, por Don Juan Manuel de Cagigal, y de la Vega, Mariscal de Campo de mis Reales Exercitos, Gobernador, y Capitan General de la Provincia de Tlaxcala, y Teniente de Capitan General de la Nueva España, por Patente, que le mandé despachar, para que sirviese dichos Empleos, por el tiempo de seis años, que se le prorrogaron por otra Patente, que le mandé despachar, para que continuase en ellos, por el mismo tiempo, segun todo mas largamente consta, y parece de dichas Patentes, que en Relacion presentó, y haviendo pasado a servir dichos Empleos, y estando en el exercicio de ellos, se le ofreció pasar a la Ciudad de Veracruz, a tratar, y conferir algunos asuntos pertenecientes a mi Real Servicio, con el Excelentísimo Señor Don Antonio Caballero, y Gongora, Arzobispo de Santa Fé, Virrey, Gobernador, y Capitan General de este Reyno, y Presidente de mi Real Audiencia, que en ella reside, y para ello, y para que en su ausencia, y mientras pasaba a dicha Ciudad, y volvia a la Ciudad de la Puebla de los Angeles, donde reside, y tiene su Casa, y Familia, quien governase, y mandase en dicha Provincia, y Empleos, dejó nombrado por Teniente de Capitan General, y Gobernador de ella, a Don Juan Antonio de Bonilla, Caballero del Orden de Santiago, Coronel de mis Reales Exercitos, Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz, y Castillo de San Juan de Ulua, y Alcalde Mayor de dicha Ciudad, y Puerto, y haviendo pasado a dicha Ciudad de Veracruz, y estando en ella, y en el exercicio de dichos Empleos, se le ofreció pasar a la Villa de Orizava, a tratar, y conferir algunos asuntos pertenecientes a mi Real Servicio, con el Excelentísimo Señor Don Antonio Caballero, y Gongora, Arzobispo de Santa Fé, Virrey, Gobernador, y Capitan General de este Reyno, y Presidente de mi Real Audiencia, que en ella reside, y para ello, y para que en su ausencia, y mientras pasaba a dicha Villa, y volvia a la Ciudad de la Puebla de los Angeles, donde reside, y tiene su Casa, y Familia, quien governase, y mandase en dicha Provincia, y Empleos, dejó nombrado por Teniente de Capitan General, y Gobernador de ella, a Don Juan Antonio de Bonilla, Caballero del Orden de Santiago, Coronel de mis Reales Exercitos, Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz, y Castillo de San Juan de Ulua, y Alcalde Mayor de dicha Ciudad, y Puerto, y haviendo pasado a dicha Villa de Orizava, y estando en ella, y en el exercicio de dichos Empleos, se le ofreció pasar a la Villa de Cordova, a tratar, y conferir algunos asuntos pertenecientes a mi Real Servicio, con el Excelentísimo Señor Don Antonio Caballero, y Gongora, Arzobispo de Santa Fé, Virrey, Gobernador, y Capitan General de este Reyno, y Presidente de mi Real Audiencia, que en ella reside, y para ello, y para que en su ausencia, y mientras pasaba a dicha Villa, y volvia a la Ciudad de la Puebla de los Angeles, donde reside, y tiene su Casa, y Familia, quien governase, y mandase en dicha Provincia, y Empleos, dejó nombrado por Teniente de Capitan General, y Gobernador de ella, a Don Juan Antonio de Bonilla, Caballero del Orden de Santiago, Coronel de mis Reales Exercitos, Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz, y Castillo de San Juan de Ulua, y Alcalde Mayor de dicha Ciudad, y Puerto, y haviendo pasado a dicha Villa de Cordova